

EVALUACIÓN DEL I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



2020 - 2024



**Diputación
DE PALENCIA**



PASO A PASO

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	CÓMO SE HA DESARROLLADO LA EVALUACIÓN	6
2.1.	Objetivos de la evaluación	6
2.2.	Metodología de la evaluación	8
3.	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES	12
3.1.	Valoraciones cuantitativas	14
3.2.	Valoraciones cualitativas	16
3.3.	Oportunidades para el futuro	18
4.	PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	21
4.1.	La voz de los NNyA en la provincia de Palencia	21
4.2.	Composición y funcionamiento	21
4.3.	Principales líneas de trabajo	22
4.4.	Valoración e impacto	23
4.5.	Retos y recomendaciones para el futuro	23
5.	LOGROS Y RETOS A FUTURO	25
5.1.	Logros alcanzados	25
5.2.	Retos a conseguir	26
6.	EVALUACIÓN ALINEADA CON LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	28
6.1.	Derecho a ser valorado y respetado	29
6.2.	Derecho a ser escuchado/a	33
6.3.	Derecho a servicios esenciales	36
6.4.	Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	38
6.5.	Derecho a ser niño/a	41
7.	RECOMENDACIONES DE FUTURO	44

1. PRESENTACIÓN

“Un compromiso continuo con la infancia y adolescencia”

Desde el inicio, el I Plan de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia se ha concebido como una hoja de ruta esencial para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestro entorno rural. Nuestro objetivo principal ha sido crear un ambiente propicio para su crecimiento, participación y protección, adaptándonos a las particularidades y necesidades de cada municipio de la provincia. La colaboración con diversas entidades, familias y, por supuesto, con los propios niños y niñas, ha sido fundamental en este proceso.

“Hitos y aprendizajes de la implementación”

La evaluación que se realiza, busca analizar en profundidad los resultados obtenidos, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas durante la ejecución del plan. Se pone especial énfasis en la recopilación de datos objetivos y en la valoración de las iniciativas desarrolladas, desde programas de apoyo educativo y ocio saludable hasta acciones de prevención y detección de situaciones de riesgo. Este informe no solo detalla nuestros logros, sino que también identifica áreas de mejora y nuevas oportunidades.

“Mirando hacia el futuro con UNICEF”

Creemos firmemente que el intercambio de experiencias y conocimientos es crucial para optimizar nuestras políticas y programas en favor de la infancia. Los cambios son esenciales para evolucionar, crecer, mejorar y seguir construyendo.

***“Un paso necesario para la infancia y adolescencia de la provincia
Palencia”***

La evaluación del I Plan de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia es, por tanto, un paso indispensable. No solo busca mejorar las políticas de infancia impulsadas por la Diputación, sino también, y de manera aún más importante, mejorar las condiciones de vida, crecimiento y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de la provincia.

En este informe, la evaluación se presenta como una profunda reflexión, crítica, revisión y cuestionamiento de todo el trabajo realizado y de los aspectos movilizados en el marco del Plan. Su propósito principal es orientar la mejora, el cambio, la evolución y el crecimiento de los niños y adolescentes.

Es importante evaluar si el Plan ha logrado llegar a los niños, niñas y adolescentes de la provincia, a quiénes sí y a quiénes no, y por qué. También debe analizarse el impacto real en la vida de la infancia y adolescencia, en qué aspectos lo ha logrado y en cuáles no ha podido incidir, y las razones de ello.

“Hacia un futuro mejor para la infancia y adolescencia”

La evaluación que se presenta en este informe es, por tanto, exhaustiva y completa. Sentará las bases para la construcción de un nuevo Plan de Infancia y Adolescencia enfocado en mejorar las condiciones de vida de la población infantil y adolescente de la provincia.



Por otro lado, es importante destacar que, como **Ciudad Amiga de la Infancia**, la Diputación de Palencia recibe una evaluación por parte de UNICEF sobre los puntos fuertes y de mejora en relación con el cumplimiento de los derechos de los niños. Para seguir avanzando en esta senda, es fundamental una planificación mejorada que incluya indicadores de impacto y un seguimiento de los hitos del plan. Asimismo, se requieren capacidades de liderazgo más sólidas, espacios de coordinación más ágiles y estructuras estables de participación infantil.

Este informe es una herramienta valiosa para continuar construyendo un futuro prometedor para la infancia y adolescencia en Palencia.

2. CÓMO SE HA DESARROLLADO LA EVALUACIÓN

Evaluar un Plan de Infancia y Adolescencia es un proceso fundamental para asegurar que las políticas y acciones dirigidas a este colectivo sean efectivas, eficientes y pertinentes. No se trata solo de ver si se han gastado los presupuestos, sino de comprender si se ha generado un impacto real en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

2.1. Objetivos de la evaluación

Medir el impacto y la eficacia del Plan de Infancia y Adolescencia

- Determinar el alcance de los objetivos: ¿Se están logrando las metas propuestas en el plan? ¿Se están cumpliendo los indicadores establecidos?
- Identificar cambios y mejoras: ¿Las acciones implementadas han generado un impacto positivo en la vida de la infancia y adolescencia? ¿Se han reducido las problemáticas que el plan pretendía abordar (por ejemplo, pobreza infantil, acoso escolar, acceso a servicios)?
- Evaluar la pertinencia de las acciones: ¿Las estrategias y programas siguen siendo relevantes y adecuadas a las necesidades actuales de los NNyA?

Mejorar la práctica y la gestión del Plan de Infancia y Adolescencia

- Identificar fortalezas y debilidades: ¿Qué aspectos del plan están funcionando bien y cuáles necesitan ser ajustados o reformulados?
- Aprender de la experiencia: Extraer lecciones de los éxitos y fracasos para futuras planificaciones y programas. Esto permite una retroalimentación continua y un aprendizaje organizacional.

- Optimizar la asignación de recursos: Asegurar que los recursos (humanos, económicos, materiales) se están utilizando de la manera más eficiente y efectiva posible.
- Ajustar y adaptar el plan: La evaluación permite realizar modificaciones en tiempo real o para futuras fases del plan, garantizando su adaptabilidad a un entorno cambiante.

Rendir cuentas y transparencia a todos los agentes implicados

- Informar a las partes interesadas: Ofrecer transparencia a la ciudadanía, las familias, los propios niños Informar a las partes interesadas y niñas, y a otras instituciones (como UNICEF) sobre el progreso y los resultados del plan.
- Justificar el uso de fondos públicos: Demostrar que los recursos se han empleado de forma responsable y que se están obteniendo los resultados esperados.
- Fortalecer la confianza: Generar credibilidad en la gestión pública y en el compromiso con los derechos de la infancia.

Fomentar la participación y el empoderamiento de la infancia

- Recoger la voz de los niños, niñas y adolescentes: Incluir su perspectiva en el proceso de evaluación es crucial para asegurar que las políticas respondan a sus necesidades reales y para fomentar su participación activa en la sociedad.
- Generar conocimiento: Aportar datos y análisis que sirvan de base para futuras investigaciones y para el desarrollo de nuevas políticas públicas en materia de infancia.

2.2. Metodología de la evaluación

La evaluación de nuestro I Plan de Infancia y Adolescencia ha sido un proceso riguroso y continuo, diseñado para asegurar la eficacia, eficiencia y pertinencia de todas las acciones desarrolladas. Hemos optado por una metodología de evaluación mixta que combina el seguimiento constante con análisis periódicos más profundos, integrando tanto la visión cualitativa de los procesos como la cuantificación de los resultados.

1. Evaluación anual y seguimiento continuo (enfoque cualitativo y de proceso)

La piedra angular de nuestro sistema de evaluación ha sido la realización de **evaluaciones anuales detalladas**. Estas evaluaciones no son meros trámites, sino procesos activos de reflexión y ajuste que implican a todas las áreas de la Diputación de Palencia.

- **Reuniones de coordinación y seguimiento con Áreas Internas:**
 - o **Periodicidad y participantes:** Anualmente, se han convocado y celebrado reuniones de seguimiento con los responsables y equipos técnicos de todas las áreas de la Diputación que participan activamente en la implementación del Plan. Esto incluye, pero no se limita a, las áreas de Servicios Sociales, Juventud, Cultura o Deportes.
 - o **Contenido de las reuniones:** En estas sesiones, se ha realizado un exhaustivo análisis cualitativo del progreso de cada actuación. Se ha revisado el grado de cumplimiento de las actividades programadas, identificando los puntos fuertes y las barreras encontradas. Se ha evaluado sobre:
 - Implementación.
 - Logros y desafíos.
 - Ajustes necesarios.
 - Recursos.
 - Recogida de información.

- **Revisión documental exhaustiva:**

- **Análisis de documentación:** De forma complementaria a las reuniones, se ha realizado una revisión sistemática de toda la documentación generada por las diferentes actuaciones: informes de ejecución, memorias de actividades, listados de participantes, comunicaciones internas y externas, etc. Esta revisión permite verificar la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, y detectar posibles desviaciones o buenas prácticas.
- **Progreso de actuaciones e hitos:** Se ha cotejado el avance en el cumplimiento de los hitos y metas establecidos en el Plan, identificando si las acciones se están desarrollando en los plazos previstos y con los recursos estimados.

2. Evaluación cuantitativa de la evolución de los proyectos (enfoque de resultados)

Además del seguimiento cualitativo y de proceso, se ha llevado a cabo una **evaluación cuantitativa rigurosa** para medir el impacto y la evolución de los proyectos. Esta fase se centra en la recogida y análisis de datos numéricos.

- **Recopilación de datos cuantitativos (en función de su disponibilidad):**

- **Indicadores de Proceso y Resultado:** Se han definido y recogido datos disponibles relativos a indicadores clave del Plan. Estos incluyen:
 - Número de beneficiarios: Cuántos niños, niñas y adolescentes han participado en cada actividad o programa.
 - Frecuencia de realización de las actividades: Regularidad en la asistencia a talleres, actividades, etc.
 - Inversión económica: Presupuesto ejecutado por cada línea de acción.
 - Cobertura geográfica: Extensión de los programas a diferentes municipios de la provincia.

- Datos comparables: En la medida de lo posible, se han utilizado datos preexistentes o se han creado líneas base para medir la evolución en el tiempo de determinadas problemáticas o indicadores relacionados con la infancia y adolescencia en la provincia.
- **Análisis de la Evolución de los Proyectos:**
- **Seguimiento de metas e indicadores:** A partir de los datos recopilados, se ha realizado un análisis comparativo con las metas e indicadores preestablecidos en el Plan. Esto ha permitido cuantificar el grado de consecución de los objetivos y determinar si los proyectos están avanzando en la dirección deseada.
 - **Tendencias y comparativas:** Se han analizado tendencias a lo largo de los años de implementación del Plan, identificando patrones de éxito, áreas de estancamiento o de mejora.



Saber qué se ha logrado a través de los datos cuantitativos

Saber cómo y por qué, a través de la comprensión cualitativa de los procesos y experiencias

3. Integración de enfoques y elaboración del presente informe

Finalmente, la información cualitativa obtenida de las reuniones y la revisión documental, junto con los datos cuantitativos y su análisis, se han integrado para elaborar este informe de evaluación anual. Este informe no solo presenta cifras, sino que contextualiza los datos, analiza los resultados y propone recomendaciones concretas para la elaboración del II Plan de Infancia y Adolescencia.

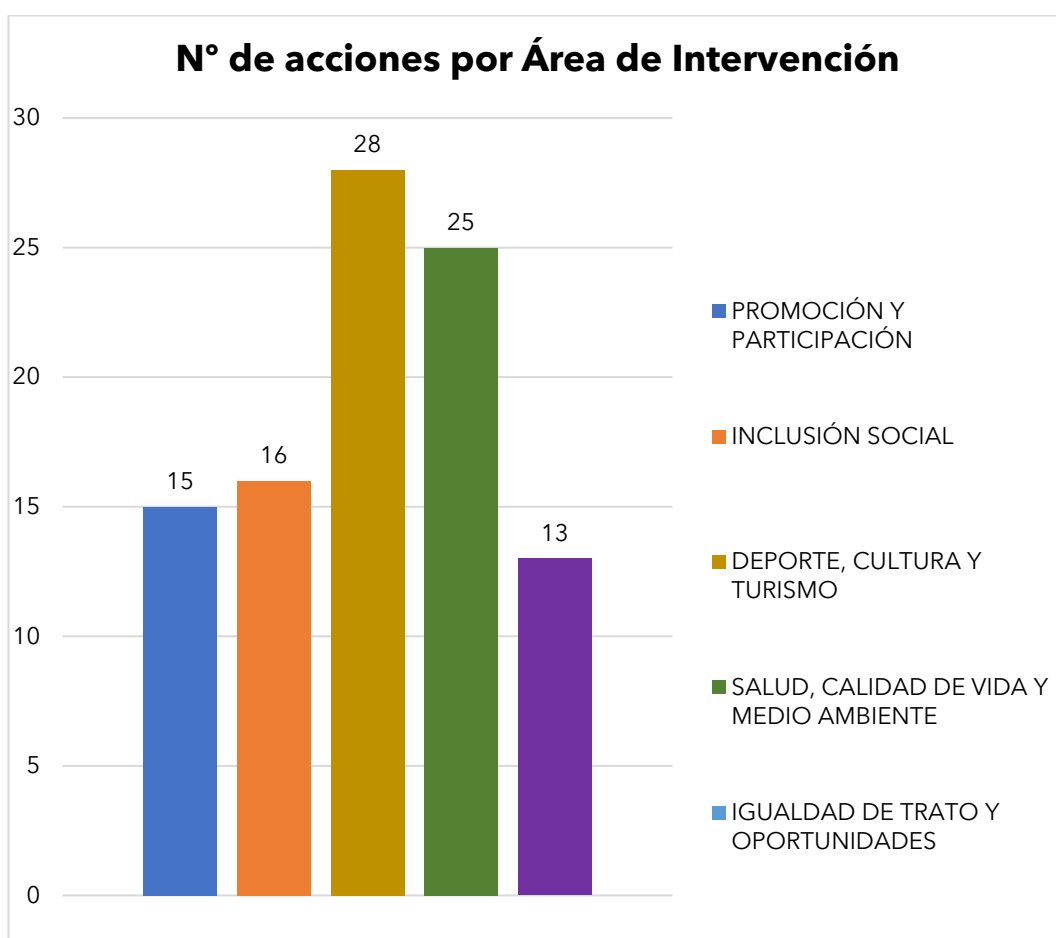
Este enfoque dual nos ha permitido tener una visión completa, como un ciclo de mejora continua que fortalece nuestro compromiso con los niños, niñas y adolescentes de Palencia.

3. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES

La estructura del I Plan de Infancia y Adolescencia se basa en 5 áreas y 97 acciones que dan respuesta a uno o más objetivos del Plan, tal y como se observa en la siguiente tabla:



AREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN	4	15
INCLUSIÓN SOCIAL	3	16
DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	9	28
SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	6	25
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES	3	13
TOTAL	25	97



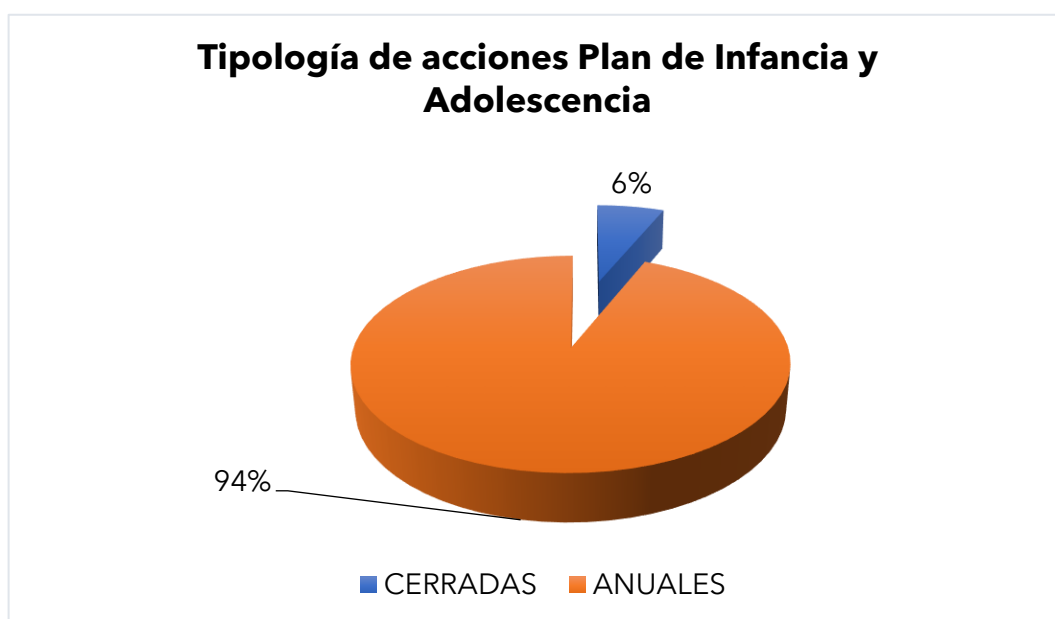
Para evaluar el grado de implementación de estas acciones, se ha recogido la información disponible y facilitada por los técnicos y responsables en cada ámbito de actuación (técnicos de las diferentes áreas de la Diputación de Palencia).

El grado de implementación se encuentra desglosado según un modelo de tres categorías. Son las siguientes:

- Acción ejecutada.
- Acción en proceso.
- Acción no iniciada.

Conviene aclarar el concepto de acciones “cerradas” o “anuales”, haciendo referencia a:

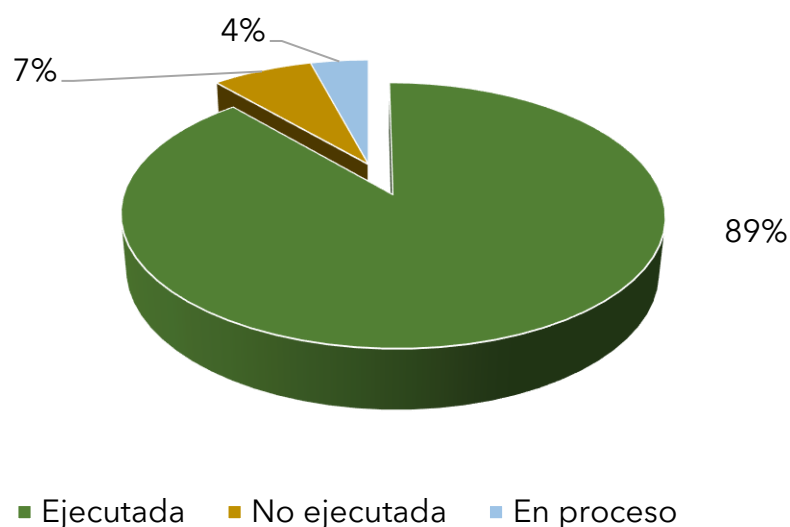
- **Acciones cerradas:** son acciones cuya ejecución se realiza de forma completa en uno de los años de vigencia del plan y su estado se considera finalizado por completo una vez ejecutado. Por ejemplo: Compromiso para la consolidación de Palencia como “Provincia amiga de la Infancia”.
- **Acciones anuales:** son actuaciones repetitivas a lo largo del plan, que mantienen su vigencia durante toda la duración. Es decir, son actuaciones que pueden ser replicadas durante los siguientes años, ejecutadas incluso de forma anual, o que deben ser revisadas o analizadas con carácter continuo. Por ejemplo, las diferentes convocatorias de subvenciones, convenios con entidades o actuaciones formativas.



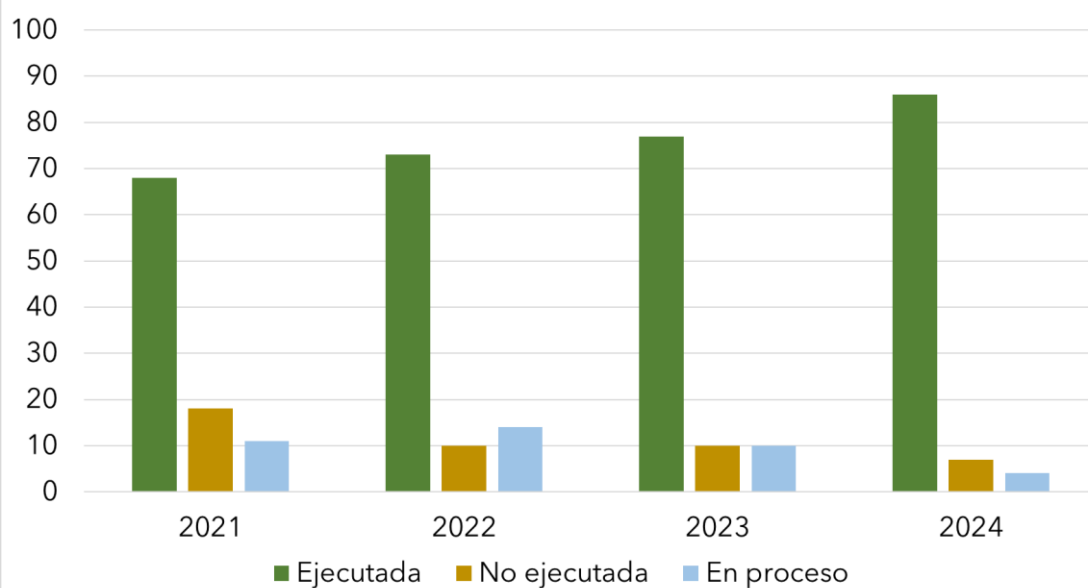
3.1. Valoraciones cuantitativas

Como se puede observar en el gráfico, el **89%** de las acciones recogidas del Plan se ha **realizado** totalmente. Por el contrario, **un 7% de las acciones no se han implementado y un 4% se encuentran en proceso.**

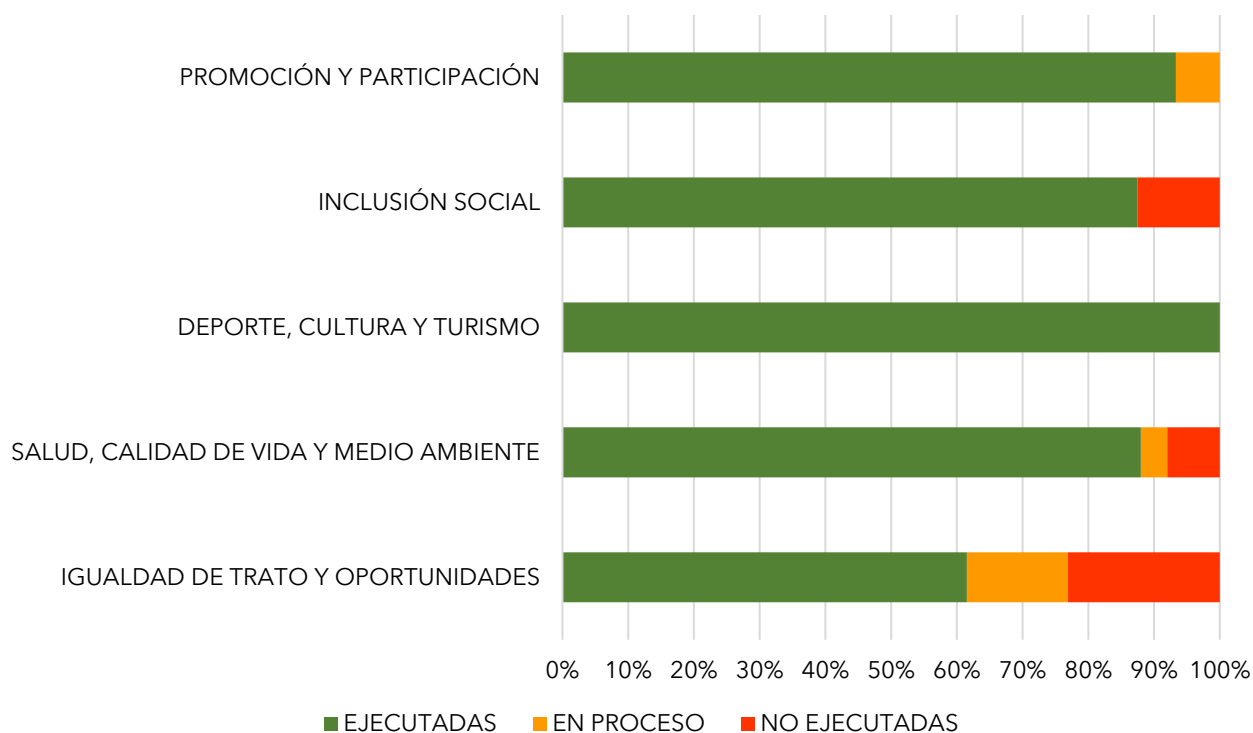
Grado de ejecución total (2024)



Evolución de acciones 2021 - 2024



Grado de ejecución de acciones año 2024 en función del Área de Intervención



3.2. Valoraciones cualitativas

Las políticas de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia, impulsadas a través de su **I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia (2021-2025)**, se han consolidado notablemente dentro del conjunto de las iniciativas y proyectos provinciales. Esta consolidación es un reflejo de un compromiso creciente y una visión estratégica centrada en los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) de la provincia.

Los puntos fuertes que se han detectado en el proceso de evaluación cualitativa de este plan son los siguientes:

1. Establecimiento de una estrategia integral y transversal

El Plan de Infancia de la Diputación ha logrado articular una **estrategia de trabajo clara y coherente** para la infancia, superando la dispersión de acciones que a menudo caracteriza a las administraciones locales. Este plan no es solo una lista de actividades, sino un marco conceptual que guía todas las intervenciones. Su enfoque **transversal** es un éxito notable, al implicar a diversas áreas y servicios de la Diputación (Servicios Sociales, Juventud, Educación, Deportes, Cultura, etc.), reconociendo que el bienestar infantil abarca múltiples dimensiones.

2. Compromiso institucional y político firme

Existe un **claro respaldo político y técnico** a las políticas de infancia. La aprobación de un plan específico de estas características, su dotación de recursos y la dedicación de personal reflejan una priorización de la infancia en la agenda política de la Diputación. Este compromiso es fundamental para asegurar la continuidad y el desarrollo de las iniciativas a lo largo del tiempo, más allá de cambios coyunturales.

3. Fomento activo de la participación infantil y adolescente

Uno de los logros cualitativos más significativos es el **impulso y consolidación del Consejo Provincial de Infancia y Adolescencia**. Este órgano se ha establecido como un espacio genuino para la escucha y el empoderamiento de los NNyA. La participación no se limita a una mera consulta, sino que busca la **implicación real** de los menores en la identificación de necesidades, el diseño de propuestas y, de manera creciente, en el seguimiento y la evaluación de las acciones que les afectan directamente. Esto es crucial para un enfoque de derechos y para la construcción de una ciudadanía activa desde edades tempranas.

4. Visión de Provincia Amiga de la Infancia (Sello UNICEF)

El hecho de que la Diputación de Palencia haya obtenido el **Sello de "Ciudad**

"Amiga de la Infancia" de UNICEF España no es solo un reconocimiento, sino un motor y un marco de referencia. Este sello implica la adopción de una metodología y unos estándares de calidad que elevan el nivel de las políticas de infancia. La aspiración a ser una "Provincia Amiga de la Infancia" impulsa la **mejora continua**, la **innovación** y la **coordinación** con redes de expertos y otras entidades, enriqueciendo la capacidad de la Diputación para abordar los desafíos de la infancia.

5. Coherencia y adaptación a las necesidades locales

El plan demuestra una **coherencia entre los principios internacionales de los derechos del niño y la realidad específica del contexto rural de Palencia**. Las políticas no son una simple copia de modelos urbanos, sino que se adaptan a las particularidades demográficas, sociales y geográficas de la provincia, buscando respuestas innovadoras para el ocio, la participación y el apoyo a las familias en entornos con menor densidad de población y recursos.

Otros aspectos a destacar que han estado presentes a lo largo de todo el I Plan de Infancia y Adolescencia, son:

- **Integralidad:** el Plan da respuesta a casi todos los ámbitos y dimensiones de la vida de los niños y adolescentes de la provincia de Palencia.
- **Alcance total:** la coordinación entre áreas de la Diputación es fuerte, aun así, podría ser consolidado aún más en el aspecto técnico.
- **Participación:** el proceso participativo de formulación de propuestas es muy rico y muy estimulante para los protagonistas del Plan: entidades, técnicos y políticos.
- **Compromiso:** alto nivel de recursos (económicos, humanos y de infraestructuras) enfocados a las políticas de infancia y adolescencia.

3.3. Oportunidades para el futuro

Las políticas de infancia y adolescencia de la Diputación de Palencia han logrado una notable consolidación, sentando bases sólidas para el futuro. Sin embargo, en su constante evolución y búsqueda de mejora, se identifican áreas

clave donde la implementación puede optimizarse aún más para maximizar el impacto y la sostenibilidad de sus iniciativas. Estas oportunidades de mejora son esenciales para el crecimiento y la efectividad del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA):

1. Reforzar la colaboración entre departamentos o áreas

A pesar de la visión transversal ya establecida, existe un margen considerable para **profundizar el trabajo colaborativo entre los distintos departamentos** de la Diputación. Es fundamental que las acciones del PLIA se integren de manera orgánica en los planes de actuación de cada área implicada (educación, cultura, deportes, medio ambiente, etc.). Para lograrlo, es necesario diseñar y poner en marcha **mecanismos de seguimiento interdepartamental** que aseguren una coordinación fluida y una corresponsabilidad efectiva en la consecución de los objetivos del plan. Esto garantizará que las políticas de infancia permeen todas las esferas de la administración provincial.

2. Aumentar la inversión en infancia y familias

Para la plena implementación de los programas y proyectos ambiciosos que contempla el PLIA, es imprescindible **incrementar los recursos económicos** asignados a las áreas responsables de infancia y familias. Un mayor presupuesto permitiría desarrollar iniciativas más amplias y con mayor alcance, así como garantizar la calidad y sostenibilidad de las ya existentes, traducándose directamente en una mejora tangible en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Palencia.

3. Fortalecer la coordinación con otras entidades

Se presenta una valiosa oportunidad para **intensificar la coordinación y colaboración con las diversas entidades del tercer sector** que trabajan en la provincia con niños, niñas y adolescentes, incluyendo asociaciones infantiles, juveniles, culturales y deportivas. Establecer alianzas más estrechas y desarrollar

proyectos comunes permitirá sumar esfuerzos, compartir recursos y experticias, y llegar a un mayor número de beneficiarios, aprovechando la capilaridad y el conocimiento especializado de estas organizaciones.

4. Ampliar la Red de colaboración con profesionales y/o agentes externos

Es beneficioso **extender la coordinación más allá de las entidades formales, incluyendo a profesionales y agentes sociales externos** a la Diputación que trabajen directamente con la infancia y adolescencia (psicólogos, pedagogos, mediadores, etc.). Fomentar la colaboración en el diseño e implementación de programas conjuntos puede enriquecer las intervenciones, aportar nuevas perspectivas y garantizar una respuesta más integral y adaptada a las necesidades complejas de la población infantil y juvenil.

5. Impulsar la difusión y el conocimiento del PLIA

Para maximizar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, es crucial **incrementar significativamente la difusión y el conocimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia**. Una mayor visibilidad del PLIA aseguraría que su mensaje y sus oportunidades lleguen al mayor número posible de NNyA en toda la provincia. Esto les permitiría no solo beneficiarse de sus acciones, sino también participar activamente tanto en el diseño de futuras iniciativas como en el seguimiento y la evaluación de las ya implementadas, consolidando su rol como agentes de cambio. La Diputación realizó al inicio del Plan un vídeo divulgativo, así como la edición e impresión de su I Plan de Infancia y Adolescencia, junto a otras actuaciones, como es el envío del Plan a todas las entidades locales de la provincia de Palencia.

4. PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.1. La voz de los NNyA en la provincia de Palencia

La participación infantil y adolescente ha sido uno de los principios rectores del I Plan de Infancia y Adolescencia de Palencia. En este sentido, la creación y consolidación del Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA) se ha concebido como una herramienta estratégica para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar libremente sus opiniones y a ser escuchados en los asuntos que les afectan, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 12).

El OPIA se constituyó como un espacio estable, reconocido institucionalmente y con carácter consultivo, integrado por niños, niñas y adolescentes de la provincia, con el objetivo de fomentar su implicación activa en la vida municipal y provincial. A lo largo de los cuatro años de implementación del Plan, su labor ha sido clave en la dinamización de procesos participativos, la elaboración de propuestas para las políticas locales y la generación de espacios de diálogo intergeneracional.

4.2. Composición y funcionamiento

El OPIA se ha estructurado en dos grupos de trabajo diferenciados por tramos de edad:

- Grupo de participación infantil (de 8 a 12 años)
- Grupo de participación adolescente (de 13 a 17 años)

Ambos grupos han estado integrados por representantes de centros educativos (CEIP y IES), asociaciones infantiles y juveniles, centros de participación social y otras entidades colaboradoras. La participación ha sido voluntaria, pero con un compromiso formal de asistencia, trabajo en equipo y respeto a las normas internas de funcionamiento.

Desde su puesta en marcha, se han celebrado diferentes sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, además de diversas reuniones monográficas y talleres de trabajo colaborativo.

La coordinación técnica del OPIA ha estado a cargo del área de Servicios Sociales, en colaboración con los diferentes centros educativos. Se ha prestado especial atención a la creación de entornos seguros, accesibles y adecuados a las distintas edades, favoreciendo la expresión libre y el desarrollo del pensamiento crítico.

4.3. Principales líneas de trabajo

Durante los cuatro años de aplicación del I Plan, el OPIA ha abordado diversas temáticas de interés para la infancia y la adolescencia, enmarcadas en las líneas estratégicas del propio Plan. Entre las más relevantes se destacan:

a) Diagnóstico participativo y propuestas para el entorno urbano

Los grupos han realizado mapeos participativos, identificando aspectos positivos y negativos desde su propia mirada. Entre las propuestas formuladas y trasladadas figuran:

- Mejora de los espacios de juego y su mantenimiento.
- Solicitud de más zonas verdes y arbolado en patios escolares.
- Revisión de pasos de cebra y señalización cerca de centros educativos.
- Mayor presencia de actividades deportivas y culturales gratuitas.

Muchas de estas propuestas han sido recogidas en el diseño de actuaciones provinciales, incluyendo la mejora de parques o la programación de actividades de ocio inclusivo.

b) Participación en procesos institucionales

El OPIA ha estado presente en actos y procesos significativos, tales como:

- Intervenciones en plenos con voz propia.
- Lectura de manifiestos con motivo del 20 de noviembre (Día Mundial de la Infancia).
- Participación en jornadas y eventos regionales de consejos de infancia (RECI - Red de Ciudades Amigas de la Infancia).
- Aportaciones a la planificación del propio Plan de Infancia, así como a planes de juventud, cultura o medio ambiente.

4.4. Valoración e impacto

El impacto del OPIA en estos cuatro años ha sido muy positivo tanto para sus participantes como para la administración provincial:

- Ha mejorado la calidad democrática y la coherencia de las políticas provinciales con un enfoque de derechos.
- Ha generado mayor visibilidad y reconocimiento institucional hacia las opiniones de niños/as.
- Ha favorecido el empoderamiento personal y colectivo de los/as participantes.
- Ha promovido relaciones intergeneracionales basadas en el respeto y la escucha activa.

Desde las familias, centros educativos y entidades sociales se ha valorado muy positivamente la existencia del OPIA, considerándolo una herramienta clave para fomentar la ciudadanía activa desde edades tempranas.

4.5. Retos y recomendaciones para el futuro

A pesar de los logros alcanzados, el OPIA también ha identificado algunos retos a futuro:

- Ampliar la representatividad del órgano a otros municipios y perfiles menos presentes, buscando nuevos cauces (fuera del ámbito

educativo).

- Asegurar el relevo generacional y mantener la motivación en el grupo adolescente.
- Dotar al OPIA de un mayor nivel de interlocución con órganos de decisión.
- Consolidar canales de retorno y seguimiento de las propuestas formuladas.

De cara al II Plan de Infancia y Adolescencia, se recomienda reforzar el papel del OPIA como **espacio de cogobernanza** y continuar avanzando hacia una **participación vinculante**, con recursos técnicos y políticos suficientes para garantizar su sostenibilidad y evolución.

5. LOGROS Y RETOS A FUTURO

La renovación del reconocimiento como **Ciudad Amiga de la Infancia** por parte de UNICEF es un hito significativo para la Diputación de Palencia, que valida el compromiso y el trabajo realizado en favor de los derechos de la infancia y la adolescencia.

5.1. Logros alcanzados

La revalidación de este sello subraya que la Diputación de Palencia ha demostrado un progreso sostenido y una mejora continua en la implementación de políticas de infancia.

Entre los principales logros que justifican esta renovación, podemos destacar:

1. Consolidación de un marco estratégico para la infancia

El **I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia (2021-2025)** ha permitido consolidar una visión estratégica clara y transversal para las políticas de infancia. Este plan ha proporcionado una hoja de ruta coherente, asegurando que las acciones no sean aisladas, sino parte de un esfuerzo coordinado en toda la provincia.

2. Fortalecimiento de la participación infantil

El **Consejo Provincial de Infancia y Adolescencia** ha demostrado ser un órgano de participación genuino y efectivo. La Diputación ha logrado no solo crear un espacio para la voz de los niños, niñas y adolescentes, sino también integrarla en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas que les afectan, empoderándolos como ciudadanos activos.

3. Compromiso institucional sostenido

La renovación del sello es un reflejo del **compromiso político y técnico continuado** con la infancia. Esto se traduce en la asignación de recursos, la dedicación de equipos y la priorización de la agenda de infancia en la Diputación, asegurando la sostenibilidad de las iniciativas a lo largo del tiempo.

4. Transversalidad y coordinación interna

Se ha logrado un avance significativo en la **implicación de diversas áreas y servicios** de la Diputación (Servicios Sociales, Juventud, Educación, Deportes, Cultura, etc.). Esta transversalidad es clave para abordar las múltiples dimensiones del bienestar infantil y para que las políticas de infancia no sean responsabilidad exclusiva de un único departamento.

5. Adaptación al contexto rural

El reconocimiento valida la capacidad de la Diputación para **adaptar las políticas de infancia a las particularidades del entorno rural de Palencia**. Esto implica ofrecer soluciones innovadoras para el ocio, la protección y el apoyo a las familias en municipios pequeños y dispersos, superando los desafíos geográficos y demográficos.

5.2. Retos a conseguir

La renovación del sello no es el final del camino, sino un impulso para seguir avanzando y afrontar nuevos desafíos. Los retos a futuro para la Diputación de Palencia en el ámbito de la infancia incluyen:

1. Profundizar la colaboración entre departamentos

Aunque se ha avanzado en la transversalidad, el reto es **integrar aún más las acciones de infancia en los planes de actuación de cada departamento** y establecer **mecanismos de seguimiento interdepartamental** más robustos. Esto implica una mayor corresponsabilidad y una visión compartida para que la infancia sea una prioridad en todas las decisiones y proyectos provinciales.

2. Optimizar la asignación de recursos económicos

Para implementar programas y proyectos más ambiciosos y garantizar la calidad y el alcance de las iniciativas, es un reto **incrementar los recursos económicos** destinados a las áreas de infancia y familias. Una mayor inversión permitirá responder a necesidades emergentes y consolidar el impacto a largo plazo.

3. Fortalecer la coordinación con la sociedad civil y agentes externos

Existe la oportunidad de **intensificar la coordinación y colaboración con entidades infantiles, juveniles, culturales y deportivas, así como con otros profesionales y agentes sociales externos** a la Diputación. Establecer alianzas estratégicas y desarrollar proyectos conjuntos permitirá maximizar el impacto y aprovechar el conocimiento especializado del tercer sector.

4. Incrementar la difusión y el impacto del PLIA

Asegurar que el **Plan Local de Infancia y Adolescencia sea ampliamente conocido** por la población, especialmente por los propios niños, niñas y adolescentes, sigue siendo un reto. Una mayor difusión permitirá no solo que se beneficien de las acciones, sino que también participen activamente en el desarrollo y la evaluación del plan, consolidando su rol como protagonistas.

5. Adaptación continua a nuevas realidades y desafíos

La sociedad evoluciona rápidamente, y con ella, las necesidades y los desafíos que enfrenta la infancia (ej. el impacto de la tecnología, la salud mental, el cambio climático, etc.). La Diputación debe **mantenerse vigilante y flexible para adaptar sus políticas y programas** a estas nuevas realidades, garantizando que el PLIA siga siendo pertinente y efectivo.

6. EVALUACIÓN ALINEADA CON LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El **I Plan** Provincial de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia tiene como objetivo primordial la **protección y promoción de los derechos de la infancia** y la adolescencia en el ámbito provincial. En este sentido, los cinco objetivos clave de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF se alinean perfectamente con las principales líneas de actuación del plan de nuestra provincia.

1. Derecho a ser valorado y respetado

El PLIA de la Diputación de Palencia tiene entre sus objetivos la **promoción de la educación en valores**, el **fomento de la convivencia** y la **prevención del acoso y la violencia de género** en todos los municipios de la provincia. Esto contribuye directamente a garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a sentirse valorados, respetados y seguros en sus comunidades.

2. Derecho a ser escuchado

El plan de la Diputación promueve activamente la **participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida provincial**, especialmente a través de la consolidación y el funcionamiento del **Consejo Provincial de Infancia y Adolescencia**. Este órgano es un espacio crucial de diálogo y participación donde pueden expresar libremente sus opiniones, necesidades e ideas, asegurando así su derecho a ser escuchados y a que sus voces influyan en las decisiones que les afectan.

3. Acceso a servicios esenciales

El Plan Provincial contempla la **atención a las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes** de toda la provincia, con un énfasis particular en las zonas rurales. Esto incluye la **protección social**, el **acceso a la salud**, el

apoyo educativo y el fomento de oportunidades de **ocio y tiempo libre de calidad**. Con ello, la Diputación garantiza su derecho fundamental a acceder a servicios esenciales.

4. Vivir en entornos seguros y limpios

Parte del objetivo del PLIA es promover el desarrollo de **políticas y acciones para la prevención de situaciones de riesgo**, la **seguridad en sus desplazamientos** y la **protección del medio ambiente** en los municipios palentinos. De esta manera, se trabaja para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer y vivir en entornos que sean seguros, saludables y sostenibles.

5. Derecho a ser niño/a

El Plan Provincial del Menor de la Diputación de Palencia fomenta la promoción de la infancia y la adolescencia como una etapa vital en la que los niños y niñas deben poder **disfrutar plenamente de su tiempo libre, jugar y desarrollarse de forma integral**. Esto incluye el impulso de actividades lúdicas, deportivas y culturales, garantizando así su derecho a disfrutar de su niñez y adolescencia sin prisas y con plenitud.

A continuación, se presenta la evaluación atendiendo a esta alienación a los objetivos y su justificación.

6.1. Derecho a ser valorado y respetado

Uno de los principios clave que atraviesa el I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia es el reconocimiento del valor intrínseco de cada niño, niña y adolescente como sujeto de derechos. En este sentido, garantizar el derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente implica que la infancia rural de la provincia sea reconocida en su dignidad, diversidad y capacidad para aportar, opinar y participar en la construcción de comunidades más inclusivas y equitativas.

En este contexto, el enfoque de derechos se ha trasladado de forma transversal a las políticas y programas impulsados desde la Diputación, con una atención especial a la creación de entornos protectores, espacios de participación reales y servicios adaptados a las necesidades del medio rural.

Avances y buenas prácticas

Durante el periodo 2020-2024, el plan ha logrado poner en marcha una serie de iniciativas significativas que contribuyen a hacer efectivo este derecho en los municipios de la provincia:

a) Consolidación de espacios de participación infantil y adolescente a nivel provincial

La creación y dinamización del **Órgano Provincial de Participación Infantil y Adolescente (OPIA)** ha permitido a niños, niñas y adolescentes de distintos municipios rurales contar con un espacio seguro y estructurado en el que expresar sus opiniones y formular propuestas. Las sesiones del OPIA, desarrolladas de manera regular, han permitido promover el derecho a ser escuchados/as y han contribuido a fortalecer su autoestima, sentido de pertenencia e implicación comunitaria.

Además, en varios municipios se han impulsado la creación de sus planes locales de infancia y adolescencia, con el acompañamiento técnico de la Diputación.

b) Desarrollo de iniciativas concretas de participación

Desde el OPIA y otros espacios locales se han llevado a cabo diversas acciones significativas, tales como:

- Campañas de sensibilización sobre el bienestar emocional, la convivencia o el medio ambiente.
- Propuestas para la mejora de los pueblos desde la mirada de la infancia: zonas verdes, juegos, accesibilidad, transporte o cultura.
- Participación en actos institucionales como el Día de la Infancia o encuentros provinciales de participación.

Estas iniciativas han visibilizado el papel activo de la infancia rural en la vida de sus municipios, fortaleciendo su derecho a participar y ser tenida en cuenta.

c) Generación de espacios seguros y relaciones respetuosas

Las actividades impulsadas desde los servicios sociales de zona, los programas socioeducativos, las actividades culturales o deportivas y los propios espacios de participación han fomentado entornos protectores donde los/as NNyA se han sentido escuchados/as y respetados/as. La metodología empleada en estos programas ha promovido una relación educativa basada en el buen trato, la empatía y el respeto mutuo.

d) Refuerzo del apoyo psicosocial y la protección de derechos

La red de **servicios sociales básicos** de la Diputación ha jugado un papel esencial en la atención y acompañamiento de NNyA y familias en situación de vulnerabilidad. A través de programas de **Atención a las Familias**, las ayudas y **prestaciones económicas**, o la colaboración con entidades especializadas, se ha garantizado una respuesta profesional ante situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

En los últimos años, también se ha intensificado la coordinación con recursos especializados en protección a la infancia, salud mental infantil o atención a la violencia, buscando asegurar el acceso equitativo a estos servicios desde el medio rural.

Principales retos identificados

A partir del análisis de los avances y las valoraciones recogidas en el proceso de evaluación del plan, se identifican una serie de retos clave para seguir garantizando el derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente:

1. Consolidar la continuidad del OPIA

Garantizar la sostenibilidad del órgano provincial requiere de una planificación estable, recursos técnicos y financieros adecuados, y el fortalecimiento de su vinculación con las estructuras institucionales de la Diputación. Resulta

prioritario dotarlo de un presupuesto específico y asegurar su dinamización profesional, además de definir un espacio de referencia que favorezca la identificación y permanencia del grupo.

2. Fomentar una cultura participativa en los municipios

Es necesario reforzar la sensibilización sobre la importancia de la participación infantil en los gobiernos locales, promoviendo una visión compartida entre los ayuntamientos sobre el valor de incorporar las voces de la infancia en sus políticas. Esto implica ofrecer formación a equipos municipales, apoyar la creación de consejos locales y fomentar el trabajo en red con la Diputación como coordinadora.

3. Promover una participación inclusiva

Es fundamental seguir avanzando en la inclusión de niños, niñas y adolescentes de contextos vulnerables, con discapacidad, procedentes de familias migrantes o en situación de aislamiento rural. Para ello, deben diseñarse estrategias específicas que eliminen barreras de acceso, fomenten entornos accesibles y diversifiquen los canales de participación.

4. Mejorar la interlocución con responsables políticos y técnicos

Se identifica como reto la necesidad de establecer mecanismos fluidos de diálogo entre los espacios de participación infantil y los órganos de decisión política, de modo que las propuestas puedan ser escuchadas, valoradas y, en su caso, incorporadas en las políticas públicas. Se recomienda establecer procesos sistematizados de retorno y seguimiento de propuestas, así como su presencia en actos o sesiones relevantes de la Diputación.

5. Superar resistencias culturales y sociales

Persisten estereotipos sobre la capacidad de la infancia para aportar en la vida pública, especialmente en contextos rurales. Por ello, se requiere un trabajo constante de sensibilización, formación y visibilización del valor que aportan los niños y niñas a la comunidad, tanto en el ámbito institucional como comunitario, promoviendo el cambio de mirada en la población adulta.

6.2. Derecho a ser escuchado/a

El derecho a ser escuchado/a implica que los niños, niñas y adolescentes (NNyA) tienen la capacidad y legitimidad para expresar sus opiniones libremente sobre los asuntos que les afectan, y que estas deben ser tenidas en cuenta en función de su edad y madurez. Este principio, recogido en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, supone no solo abrir espacios para la participación, sino también generar las condiciones necesarias para que dicha participación sea significativa, inclusiva, accesible y transformadora.

Durante el periodo de ejecución del I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia, la Diputación de Palencia ha apostado decididamente por garantizar este derecho, especialmente en el medio rural, donde históricamente han existido mayores dificultades estructurales y culturales para que la voz de la infancia tenga presencia en los espacios públicos e institucionales.

Principales avances

a) Constitución y funcionamiento del OPIA (Órgano Provincial de Participación Infantil y Adolescente)

El OPIA ha sido la principal herramienta impulsada desde la Diputación para dar cumplimiento al derecho a ser escuchado/a en el ámbito provincial. Este órgano ha permitido que niños, niñas y adolescentes de distintos municipios rurales de Palencia puedan expresar sus opiniones, compartir preocupaciones comunes y trasladar propuestas sobre temas que les afectan. El acompañamiento profesional, la metodología adaptada a su lenguaje y edad, y la generación de un clima de confianza han sido factores clave para que este espacio haya sido percibido como seguro y significativo.

b) Encuentros provinciales de participación infantil y adolescente

A lo largo del desarrollo del plan se han organizado diversas jornadas y encuentros provinciales donde la infancia y adolescencia ha podido dialogar con representantes políticos, técnicos y otros agentes del territorio. Estos espacios han visibilizado el valor de su voz, han permitido conocer otras

realidades y han reforzado su percepción de ser escuchados/as y tomados en serio por las personas adultas.

c) Elaboración de propuestas y campañas con perspectiva infantil

Desde el OPIA y otras iniciativas participativas locales, los/as NNyA han propuesto ideas concretas relacionadas con el bienestar en sus pueblos: mejoras en los espacios públicos, campañas de sensibilización sobre el buen trato, el medio ambiente o la convivencia, e iniciativas relacionadas con la salud mental o el ocio. Estas propuestas han sido escuchadas por representantes institucionales y algunas de ellas se han materializado, reforzando el vínculo entre participación y transformación.

d) Participación en actos públicos y eventos institucionales

La inclusión de voces infantiles y adolescentes en actos públicos organizados por la Diputación, como el Día Universal de los Derechos de la Infancia, ha contribuido a reconocer públicamente su papel como ciudadanos/as activos/as. La posibilidad de dirigirse directamente a responsables políticos y sociales ha fortalecido su autoestima y su confianza en que su voz importa.

e) Coordinación con los servicios sociales de base y dinamización local

La labor de los equipos de servicios sociales en la identificación de referentes infantiles, el acompañamiento desde los CEAS, y la coordinación con los municipios ha sido clave para garantizar que los/as NNyA pudieran acceder al OPIA y a otros espacios de participación. Esta red de apoyo ha contribuido a disminuir barreras de acceso, especialmente en zonas dispersas y con menos recursos.

Principales retos

A pesar de los avances logrados, el proceso de evaluación del Plan ha permitido identificar varios retos que es necesario abordar para garantizar de manera plena y efectiva el derecho a ser escuchado/a en el ámbito provincial:

1. Dar continuidad y estabilidad al OPIA

La experiencia del OPIA ha demostrado su utilidad, pero su continuidad requiere consolidar un marco institucional claro, recursos técnicos y económicos estables, y reforzar su vinculación con los procesos de toma de decisiones a nivel provincial.

2. Generar impacto real de las propuestas infantiles

Es fundamental garantizar que las opiniones y propuestas de los/as NNYA no se queden en el plano simbólico. Para ello, es necesario establecer mecanismos de retorno y seguimiento, que permitan a la infancia saber qué se ha hecho con sus ideas y por qué.

3. Incorporar la perspectiva infantil en el diseño de políticas públicas

Más allá del OPIA, es necesario transversalizar la escucha activa en todos los niveles de la acción institucional, incorporando la opinión de los/as NNYA en el diseño de servicios, programas y recursos que les afectan directamente, como la educación, el ocio, el transporte o la salud.

4. Avanzar en la participación inclusiva

Persisten dificultades para que todos los grupos de infancia tengan las mismas oportunidades de ser escuchados/as. Es prioritario diseñar estrategias específicas para llegar a colectivos vulnerables, como infancia con discapacidad, de minorías culturales o de núcleos rurales muy aislados, asegurando su representación en los espacios de participación.

5. Superar barreras culturales y sociales

Aún existen resistencias en algunos ámbitos institucionales y sociales a reconocer la legitimidad de la opinión infantil. Es necesario seguir sensibilizando a la población adulta sobre el valor de la voz de la infancia, no solo como herramienta educativa, sino como ejercicio democrático y de justicia social.

6.3. Derecho a servicios esenciales

El derecho de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) a acceder a servicios esenciales –como la salud, la educación, la protección, el ocio, la cultura o los servicios sociales– es un componente fundamental para garantizar su desarrollo integral y su bienestar presente y futuro. Este derecho implica que las administraciones públicas deben asegurar el acceso universal, equitativo y de calidad a estos servicios, eliminando barreras territoriales, económicas, sociales o culturales.

En el ámbito rural de la provincia de Palencia, este derecho se enfrenta a desafíos estructurales relacionados con la dispersión territorial, el envejecimiento de la población y la baja densidad demográfica. A pesar de ello, durante los años de vigencia del I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia se han producido avances importantes en la consolidación y mejora del acceso a estos servicios, especialmente desde el ámbito de la Diputación.

Principales avances

a) Refuerzo del sistema de servicios sociales en el medio rural

La red de **Centros de Acción Social (CEAS)**, gestionada por la Diputación de Palencia, ha constituido un pilar fundamental para la garantía de los derechos de la infancia en el medio rural. A través de esta red, se ha ofrecido acompañamiento, atención y recursos a familias con menores a cargo, incluyendo programas como la Atención a las Familias, ayudas económicas de urgencia y recursos especializados para situaciones de vulnerabilidad infantil.

b) Coordinación entre servicios e instituciones

Uno de los logros más destacados ha sido el fortalecimiento del trabajo en red entre servicios sociales, centros educativos, centros de salud, programas de protección a la infancia y agentes locales. Esta coordinación ha permitido detectar de forma más temprana situaciones de riesgo, diseñar respuestas más ajustadas a las necesidades de la infancia y facilitar el acceso a servicios especializados.

c) Acceso al ocio educativo y actividades de verano

A través de las convocatorias de subvenciones, programas de animación comunitaria y otras actuaciones, la Diputación ha promovido el acceso al ocio educativo, cultural y deportivo en los pequeños municipios, con una especial atención a la equidad territorial. Estas actividades han contribuido a reducir el aislamiento, fomentar la socialización y el desarrollo emocional de los/as NNyA.

d) Promoción de programas de sensibilización y educación para la salud

Se han realizado actividades sobre alimentación saludable, salud emocional, prevención del acoso y uso responsable de las tecnologías, especialmente en el marco de los centros escolares y en colaboración con profesionales del ámbito educativo y sanitario. Estos programas han contribuido a acercar servicios esenciales de prevención y promoción de la salud a contextos donde no siempre hay una oferta estable.

e) Mantenimiento de servicios educativos y sanitarios en el medio rural

Aunque la competencia directa no recae sobre la Diputación, el Plan ha incluido una labor activa de intermediación y apoyo institucional para preservar escuelas rurales y consultorios médicos en pueblos con escasa población infantil. Se ha defendido la necesidad de garantizar estos servicios como elementos esenciales para el arraigo familiar y la equidad territorial.

Principales retos

La evaluación del Plan ha identificado avances relevantes, pero también múltiples retos que limitan el pleno ejercicio del derecho de la infancia a acceder a servicios esenciales en igualdad de condiciones:

1. Desigualdad territorial en el acceso a servicios

A pesar del esfuerzo de cobertura, la dispersión geográfica de la provincia sigue dificultando el acceso equitativo a determinados servicios. Algunos NNyA deben desplazarse grandes distancias para acudir a centros de salud, recursos

educativos especializados, actividades extraescolares o servicios de atención psicológica.

2. Falta de recursos especializados adaptados a la infancia rural

Se identifican carencias en recursos específicos como atención psicológica infantil, programas de salud mental, intervención con menores con discapacidad o servicios de orientación familiar, especialmente en municipios pequeños o alejados. Se hace necesario el refuerzo de equipos especializados con capacidad de desplazamiento o atención descentralizada.

3. Necesidad de transversalizar la perspectiva de infancia en los servicios generales

No todos los recursos disponibles tienen una mirada adaptada a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes. Incorporar esta perspectiva supone adaptar horarios, metodologías, espacios y protocolos, así como formar al personal técnico en infancia y derechos.

4. Acceso desigual a la cultura digital y a recursos tecnológicos

La brecha digital sigue presente en algunas zonas rurales, lo que impacta en el acceso a recursos educativos, formativos o de ocio. Se requiere reforzar la dotación tecnológica de los hogares y equipamientos comunitarios, especialmente tras la experiencia de la pandemia.

5. Sostenibilidad de la red de servicios frente al reto demográfico

La despoblación de algunas zonas amenaza la viabilidad de determinados servicios. Es necesario continuar defendiendo la prestación de servicios esenciales desde un enfoque de derechos, más allá de criterios estrictamente poblacionales o de rentabilidad, reconociendo el papel clave que juegan en la calidad de vida de la infancia rural.

6.4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

El derecho de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) a vivir en entornos seguros, protectores y saludables está íntimamente relacionado con su bienestar físico, emocional y social. Se trata de un derecho que abarca múltiples dimensiones: desde la protección frente a la violencia o el abandono, hasta la

calidad del entorno urbano y natural, pasando por la garantía de espacios públicos adecuados y una convivencia libre de riesgos.

Este derecho, recogido en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 6, 19 y 24), plantea una responsabilidad compartida entre administraciones, familias, comunidad y sociedad civil. En el medio rural, cobra especial relevancia la vinculación entre infancia, territorio y medio ambiente, así como la seguridad y habitabilidad de los entornos más cercanos.

Durante la implementación del I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia, se han impulsado diversas líneas de actuación encaminadas a asegurar que los/as NNyA puedan desarrollarse en espacios seguros, acogedores y sostenibles.

Principales avances

a) Fomento de la seguridad física y emocional en el entorno comunitario

A través de los programas de servicios sociales de base, se ha reforzado la detección y atención de situaciones de riesgo, violencia intrafamiliar o negligencia, mediante un trabajo coordinado con los centros educativos, sanitarios y cuerpos de seguridad. La atención temprana ha sido una prioridad en el abordaje integral de los casos.

b) Espacios públicos cuidados y adaptados a la infancia

Desde los ayuntamientos y con apoyo de la Diputación, se han promovido mejoras en parques, zonas de juego y espacios de convivencia infantil, en muchos casos siguiendo criterios de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad. Estas intervenciones han contribuido a crear entornos más inclusivos y estimulantes para el juego libre y el encuentro.

c) Educación ambiental y sostenibilidad como eje de trabajo

El Plan ha impulsado iniciativas relacionadas con la protección del medio

ambiente, la gestión de residuos, el respeto a los entornos naturales y la sostenibilidad. Muchas de estas actividades, desarrolladas en colaboración con los centros educativos, han tenido como protagonistas a los/as NNyA, fomentando su conciencia ecológica y su participación en el cuidado del entorno.

d) Campañas y actividades de sensibilización sobre buen trato y convivencia

En coordinación con asociaciones, centros escolares y entidades locales, se han realizado acciones de sensibilización para promover una cultura de respeto, buen trato y convivencia pacífica. Estas campañas han contribuido a prevenir situaciones de acoso escolar, violencia de género o discriminación, reforzando un clima social más seguro para la infancia.

e) Colaboración con Protección Civil y cuerpos de seguridad

En varios municipios, se han desarrollado talleres de autoprotección, prevención de accidentes y educación vial dirigidos a la infancia y adolescencia, en colaboración con Protección Civil, Policía Local o Guardia Civil. Estas acciones han acercado a los/as NNyA a los servicios de seguridad y han promovido actitudes responsables ante situaciones de riesgo.

Principales retos

A pesar de estos avances, la evaluación del Plan evidencia una serie de desafíos que deben ser abordados para consolidar y ampliar el derecho a vivir en entornos seguros y limpios en el conjunto del territorio provincial:

1. Desigualdad en la calidad del entorno entre municipios

No todos los pueblos cuentan con los mismos niveles de mantenimiento y adecuación de espacios públicos infantiles. Se hace necesario apoyar a los municipios con menos recursos técnicos y económicos para que puedan ofrecer entornos seguros, accesibles y atractivos para la infancia.

2. Prevención de la violencia en contextos rurales

Aunque se ha avanzado en la detección de situaciones de riesgo, siguen

existiendo barreras culturales y estructurales que dificultan la visibilización de la violencia hacia la infancia en contextos pequeños. Es clave seguir trabajando en sensibilización, protección y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

3. Acceso limitado a recursos especializados de atención psicosocial

La falta de servicios especializados accesibles en el territorio dificulta el acompañamiento integral a menores que viven situaciones de inseguridad o trauma. Reforzar estos recursos, y garantizar su presencia itinerante o comarcal, es una necesidad prioritaria.

4. Participación infantil en el diseño de entornos

Aunque ha habido experiencias aisladas, es necesario institucionalizar mecanismos para que los/as NNyA participen activamente en el diseño y mejora de su entorno: cómo son sus parques, qué espacios desean, qué lugares les resultan inseguros, etc. Su mirada es clave para garantizar espacios verdaderamente adaptados a sus necesidades.

5. Cuidado del entorno natural y gestión sostenible de residuos

Aún persisten malas prácticas en la gestión de residuos, vertidos ilegales o deterioro de zonas naturales en algunos puntos del territorio. Involucrar a la infancia en procesos de diagnóstico, vigilancia ambiental y acciones de mejora puede ser una estrategia eficaz para reforzar su vínculo con el entorno y su papel como agentes de cambio.

6.5. Derecho a ser niño/a

El derecho a ser niño reconoce que la infancia es una etapa única, irrepetible y fundamental para el desarrollo integral de las personas. Este derecho implica que los niños, niñas y adolescentes (NNyA) puedan vivir su niñez con libertad, alegría, juego, afecto, educación y oportunidades para crecer en un entorno que respete sus necesidades específicas y promueva su bienestar físico, emocional, social y cultural.

En el marco del I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia de Palencia, se ha trabajado para visibilizar la importancia de proteger este derecho,

especialmente en un contexto provincial con amplias zonas rurales donde la infancia puede estar expuesta a riesgos asociados al aislamiento, la falta de servicios o la disminución de espacios adecuados para su desarrollo pleno.

Principales avances

a) **Impulso a actividades lúdicas, culturales y deportivas**

La Diputación ha promovido y financiado actividades que permiten a los/as NNyA disfrutar de su tiempo libre de manera activa, creativa y saludable, tales como colonias urbanas y rurales, talleres culturales, actividades deportivas y eventos comunitarios, adaptados a diferentes edades y realidades territoriales.

b) **Fomento del juego como herramienta de desarrollo**

Se han mejorado espacios de juego y recreo, y se han impulsado programas que reconocen el valor del juego libre y estructurado como medio para el aprendizaje, la socialización y el bienestar emocional.

c) **Promoción del afecto y el entorno familiar protector**

Desde los servicios sociales y programas de apoyo familiar, se han desarrollado intervenciones para fortalecer las capacidades parentales, el vínculo afectivo y la convivencia saludable, reconociendo que un entorno familiar estable y afectuoso es clave para el desarrollo infantil.

d) **Visibilización de la infancia en las políticas públicas**

El Plan ha contribuido a situar a la infancia como un colectivo prioritario en la agenda política y social provincial, facilitando la inclusión de su perspectiva en la toma de decisiones y en la planificación territorial y social.

e) **Respeto a la diversidad y promoción de la igualdad**

Se han implementado acciones para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de su niñez sin discriminación, atendiendo a la diversidad cultural, funcional y social presente en la provincia. Se han promovido actividades inclusivas que favorecen la participación de grupos vulnerables.

Principales retos

Pese a los avances, persisten retos para asegurar plenamente el derecho a ser niño en toda la provincia:

1. Garantizar espacios y tiempos de ocio adecuados y accesibles

Muchos municipios pequeños carecen de recursos suficientes para ofrecer actividades variadas y continuas que permitan a la infancia disfrutar plenamente de su tiempo libre.

2. Atender las necesidades emocionales y sociales

El aislamiento rural y la dispersión familiar pueden limitar las oportunidades de socialización y apoyo emocional, especialmente para menores en situación de vulnerabilidad o en familias monoparentales o con dificultades.

3. Promover la participación infantil en la vida cultural y comunitaria

Se debe avanzar para que los/as NNyA tengan un papel activo en la vida de sus municipios, con espacios de expresión, creación y participación que refuercen su identidad y sentido de pertenencia.

4. Combatir la desigualdad y la exclusión

Persisten brechas en el acceso a recursos y oportunidades, especialmente para infancia con discapacidad, migrante o en situación de pobreza. El Plan debe seguir impulsando medidas específicas para su inclusión efectiva.

5. Sensibilización continua sobre la importancia de respetar la infancia

Es fundamental mantener campañas y formación dirigida a familias, profesionales y población en general para garantizar que se respete y valore la niñez como etapa vital que merece protección y cuidado especial.

7. RECOMENDACIONES DE FUTURO

Para asegurar la eficacia y la plena vigencia del próximo Plan Provincial de Infancia y Adolescencia, se recomienda que el documento contemple las siguientes características clave, en estricta conformidad con la legislación vigente y los estándares internacionales de derechos de la infancia:

- **Fundamentación en los derechos de la infancia:** El plan debe basarse en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y demás normativas nacionales e internacionales, garantizando la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Participación real y activa:** Es imprescindible promover y garantizar la participación efectiva de la infancia y adolescencia en todas las etapas y decisiones del plan, reconociéndolos como sujetos activos y agentes de cambio.
- **Diagnóstico actualizado y riguroso:** La formulación del plan debe partir de una evaluación exhaustiva de las necesidades específicas de la población infantil y adolescente en la provincia, que permita orientar las acciones de manera precisa y adaptada al contexto.
- **Objetivos claros y medibles:** El plan debe establecer metas concretas, alcanzables y evaluables, que permitan un seguimiento riguroso y transparente de los avances y resultados.
- **Planificación detallada y recursos asignados:** Se deben definir las acciones concretas y los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para una implementación eficaz y sostenible.
- **Coordinación interinstitucional efectiva:** Fomentar la colaboración entre todas las administraciones, entidades y organizaciones que trabajan en infancia para optimizar esfuerzos y evitar duplicidades.
- **Enfoque preventivo y protección:** Priorizar estrategias que prevengan

situaciones de riesgo y vulneración, promoviendo entornos seguros y saludables para la infancia.

- **Inclusión y atención a la diversidad:** Garantizar la inclusión plena de los grupos más vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes con discapacidades o en situación de exclusión.
- **Monitoreo y evaluación continuos:** Implementar un sistema sólido y participativo de seguimiento, con indicadores definidos para medir el progreso y la eficacia del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Asegurar procesos abiertos y accesibles que permitan la supervisión ciudadana y la fiscalización pública de los recursos y resultados.
- **Flexibilidad y actualización periódica:** El plan debe ser dinámico, capaz de adaptarse a los cambios sociales y nuevas necesidades, manteniendo su vigencia y pertinencia.
- **Asignación presupuestaria adecuada:** Garantizar la disponibilidad de fondos suficientes y estables para llevar adelante todas las acciones propuestas.

Estas recomendaciones, derivadas de la evaluación realizada, buscan fortalecer el diseño y ejecución del futuro Plan Provincial de Infancia y Adolescencia, asegurando un marco estratégico sólido, participativo y orientado a la promoción integral de los derechos de la infancia en la provincia de Palencia.